Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

Expediente N.º 2026 -1-38-0001327

Montevideo, 20 de octubre de 2026.

RESOLUCIÓN

VISTO: la necesidad de conformar el Tribunal para el llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para proveer un cargo vacante existente en el Escalafón A Grado IV de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (Expediente N° 2026-1-38-0000784 -Llamado N°7016/2026)

RESULTANDO: 1) que el Consejo Directivo de la INDDHH dispuso la realización de un Concurso Público y Abierto a interesados, para proveer un cargo vacante existente en el Escalafón A Grado IV de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (Expediente N° 2026-1-38-0000784 - Llamado N° 7016/2026);

2) que por Resolución del 30 de junio de 2026 el Consejo Directivo de la INNDDHH aprobó las Bases Generales y Particulares que han de regir el llamado;

3) que, de acuerdo a las bases referidas, el Tribunal para el cargo indicado se conformará por tres integrantes: un funcionario técnico de la INDDHH, un profesional o técnico con especialidad en el cargo objeto del llamado y un tercer miembro dispuesto por el Consejo Directivo.

4) que virtud de lo indicado, se dispone en la presente la aprobación de la integración del respectivo Tribunal, a efectos de continuar el procedimiento de concurso, en los términos indicados precedentemente;

CONSIDERANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el literal I) del artículo 35 de la Ley N.º 18.446, en ejercicio de sus funciones, el Consejo Directivo de la INDDHH tiene facultades para adoptar las resoluciones y reglamentos que entienda pertinentes para el mejor funcionamiento interno de la Institución;

2) que de conformidad a lo previsto en los literales J) a L) del artículo referido, compete al Consejo Directivo de la INDDHH designar al personal de su dependencia, reglamentar el procedimiento de concurso para el ingreso de sus funcionarios y elaborar la reglamentación necesaria para el funcionamiento de sus servicios y el estatuto de sus funcionarios;

3) que la designación de los miembros del Tribunal se realiza de conformidad a lo aprobado en las Bases que rigen el presente llamado;

4) que para integrar el Tribunal, se ha realizado la selección de sus miembros bajo la estricta fundamentación de los antecedentes profesionales y técnicos, haciendo hincapié en la formación y experiencia de las personas designadas a tales efectos;

5) que en cumplimiento del artículo Décimo de las Bases Generales el Consejo Directivo de la INDDHH considera pertinente designar a estos efectos a Paula Baleato CI. 1.694.715-9, miembro especialista en el cargo objeto del llamado, Jorge Freyre CI. 1.711.628-6, miembro especialista en el cargo dispuesto por el Consejo Directivo. Y Carolina Patrón CI. 3.636.673-5 como funcionaria técnica de la INDDHH.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, el Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, **RESUELVE**:

I.- Aprobar la designación del Tribunal para el Concurso Público y Abierto a interesados, para proveer un cargo Profesional en el Escalafón A – Profesional IV, (Expediente N° 2026-1-38-0000784 Llamado N° 716/2026 de acuerdo al siguiente detalle: Paula Baleato CI. 1.694.715-9 especialista externo dispuesto por el Consejo Directivo de la INDDHH, Jorge Freyre CI. 1.711.628-6, miembro especialista en el cargo dispuesto por el Consejo Directivo y Carolina Patrón CI. 3.636.673-5 funcionaria técnica de la INDDHH

II.- Comunicar a las personas designadas, a través del Área de Gestión Humana y notificar la presente

Cr. MARCOS ISRAEL
DIRECTOR
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo

JIMENA FERNÁNDEZ BONELLI
DIRECTORA
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo

Dra. CARMEN RODRÍGUEZ NÚÑEZ
DIRECTORA
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo

JUAN MIGUEL PETIT
PRESIDENTE
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo

MARIANA MOTA
DIRECTORA
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo